



AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/ Laguna, 1 - C.P. 10883 Tef.: 927146771 Fax: 927146755 e-mail: aytoportaje@gmail.com

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE BAR RESTAURANTE EN LA PISCINA MUNICIPAL

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La necesidad a satisfacer mediante el contrato proyectado es la de facilitar un servicio de bar- restaurante a los usuarios de la piscina municipal, motivada en la conveniencia de que tales servicios públicos municipales sean complementados con dicha prestación para mayor comodidad y disfrute de los ciudadanos.

Su contratación resulta por tanto necesaria, dada la carencia del personal preciso para la prestación de tal servicio adicional y complementario.

Por todo ello, y para poder ofrecer meritado servicio de bar- restaurante de forma óptima y satisfactoria, resulta precisa la contratación proyectada.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la gestión y explotación del Bar- Restaurante de la Piscina Municipal de Portaje, sito en C/ Laguna, 72, Ref. Catastral: 3719002QE0231N0001DG.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

El local se encuentra en un adecuado estado de conservación y óptimo para su uso. Sin embargo, se prevé que el concesionario deba realizar labores de mantenimiento, revisión, adaptación o mejora que en, cada momento, vengán impuestas por normas de carácter técnico y generales, o aquellas de reforma o mejoras que, sin que suponga la ampliación de la superficie ocupada originariamente, desee realizar el concesionario con carácter voluntario, siempre que obtenga la preceptiva autorización del Ayuntamiento.

Todas las mejoras técnicas y estructurales que formen parte de las obligaciones contraídas por el adjudicatario, deberán ser supervisadas e informadas por el técnico municipal

3.1. Mobiliario y otros elementos del inmovilizado.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Botellero CORECO de 4 puertas
1	Botellero CORECO de 3 puertas
2	Fregaderas
1	Molinillo de Café FUTURMAT
2	Estufa de leña y complementos
1	Calentador de Agua de gas





AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/ Laguna, 1 - C.P. 10883 Tef.: 927146771 Fax: 927146755 e-mail: aytoportaje@gmail.com

1	Lavavajillas con dos juegos de rejillas, un porta cucharas y un porta platos
5	Bombonas de Butano
1	Estantería de Barra de Aluminio INFRICO de 3 metros
1	Estantería cafetera de aluminio
1	Vitrina expositor aperitivos
6	Mosquiteras en ventanas
1	Estantería almacén
1	Máquina de Asar Pollos de cuatro barras, FECA
7	Taburetes
15	Mesas comedor
50	Sillas comedor
2	Espejos de baños
2	Escobillas
1	Televisor LG de 75"
1	Televisor LG de 50"
1	Armario cocina
2	Mesas acero inoxidable
1	Cocina 4 fuegos + Horno
1	Freidora HR Mod. 8 Ecom
1	Plancha Mahino Serie eco 3 fuegos
1	Campana Olisol motor incorporado
1	Mesa de trabajo con estantería distfortm
1	Lavaplatos tornado LC-2300
1	Fregadero industrial fricosmos
1	Tajo de troceo fricosmos
1	Armario refrigeración ASN 800 INFRICO
1	Calientatapas 4 bandejas clajosa
1	Calientatapas 6 bandejas
1	Enfriatapas
1	Tostado de pan HR dos pisos
1	Módulo estantería inoxidable
1	Módulo estantería inoxmobel polipropileno
1	Motor extracción
1	Armario comedor
1	Nevera
1	Congelador
1	Congelador en barra
1	Asador con rejilla de carbón
1	Sombrado exterior
1	Nevera vinoteca
1	Vitrina nevera expositora cerveza
4	Altavoces FONESTAR
2	Altavoces frontales FONESTAR
1	Altavoz FENTON
1	Etapas de potencia SPL 200
1	Mesa de mezclas Ibiza JD2IUJBMKII
1	Ecuilizador mini FBQ

Será condición necesaria para presentarse a la licitación la realización de una visita a la instalación para evaluar su estado y las necesidades que servirán de base para la presentación de la oferta.





AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/ Laguna, 1 - C.P. 10883 Tef.: 927146771 Fax: 927146755 e-mail: aytoportaje@gmail.com

4.- CALIFICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato proyectado tiene la calificación de contrato administrativo de concesión de servicios, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en tanto se trata de un servicio de bar- cafetería- restaurante en el que la retribución consiste en el derecho a explotar dicho servicio por parte del adjudicatario, transfiriéndose a este último el riesgo operacional.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Con el fin de garantizar la mayor concurrencia pública, el procedimiento más idóneo para la licitación y posterior contratación del objeto del contrato es el procedimiento abierto y tramitación urgente.

La urgencia en la tramitación viene motivada por la necesidad de acelerar la adjudicación por razones de interés público, de manera que el establecimiento pueda estar abierto al público y en funcionamiento al comienzo de la época invernal.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La elección de los criterios de adjudicación se realiza buscando la objetividad de los mismos y su vinculación con el objeto del contrato. Concretamente se opta por una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

7.- NO DIVISIÓN EN LOTES.

No se contempla la división en lotes, ya que, dada la naturaleza y características del objeto del contrato, el mismo no es divisible, de manera que no cabe contratar por separado las prestaciones que se integran en un solo objeto. Esto es, las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no tienen sustantividad propia, de manera que no es posible su ejecución de manera separada.

8.- DURACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, este último tendrá una duración inicial de tres (3) años, prorrogable dos (2) años más.

9.- CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La contratación proyectada no supondrá gasto alguno para el Ayuntamiento, ya que será el adjudicatario quien deberá abonar un canon anual de explotación.

En Portaje, a la fecha de la firma.

El Alcalde
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo.: David Ramos Sánchez





AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/ Laguna, 1 - C.P. 10883 Tef.: 927146771 Fax: 927146755 e-mail: aytoportaje@gmail.com

